	SOLICITUD DE LA NECESIDAD	GJ-P1-PR2-F1 Versión 2	

Granada, 19 de febrero de 2026

Doctora
YENY YASMIN ROMERO MORALES
Gerente
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E
La Ciudad.

Vo.Bo.	**YENY YASMIN ROMERO MORALES** Gerente E.S.E	

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación del Hospital Departamental de Granada E.S.E, me permito presentar la siguiente necesidad que actualmente tiene el Hospital Departamental de Granada E.S.E., para el **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**, de conformidad con la siguiente descripción:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE REQUIERE CONTRATAR

OBJETO	**SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.,**
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	El artículo 49 de la Constitución Política de Colombia establece que la atención en salud es un servicio público a cargo del Estado, garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud y dispone que corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar su prestación bajo los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, así como ejercer la vigilancia y el control sobre los prestadores públicos y privados. En desarrollo de dicho mandato constitucional y de su objeto misional, los prestadores de servicios de salud han orientado sus esfuerzos a garantizar la prestación eficiente, continua y sostenible de los servicios asistenciales, optimizando sus procesos operativos y financieros, con el propósito de asegurar la sostenibilidad institucional mediante la venta de servicios, el uso racional de los recursos y la disminución de costos fijos sin afectar la calidad de la atención. En este sentido, la salud ostenta una doble connotación como derecho fundamental autónomo y como servicio público esencial, lo que impone a las entidades prestadoras el deber de garantizar su prestación continua y sin interrupciones injustificadas, siendo la la disponibilidad permanente de dispositivos médico-quirúrgicos, insumos y materiales asistenciales un elemento estructural para la materialización efectiva de dicho derecho, en cuanto de ella dependen los procesos de intervención terapéutica, procedimientos quirúrgicos, recuperación y estabilización de los pacientes.

Sobre el particular, es importante señalar que al inicio de cada vigencia fiscal la entidad adopta las medidas necesarias para garantizar la continuidad de los servicios asistenciales, especialmente la disponibilidad de dispositivos médico-quirúrgicos, insumos y materiales hospitalarios, mientras en el primer mes del año la industria farmacéutica y de tecnología en salud reanuda progresivamente sus actividades y actualiza registros, portafolios, listas de precios y condiciones de comercialización, circunstancia que incide en la disponibilidad inmediata de estos insumos y condiciona el inicio oportuno del proceso contractual.

La Institución tiene a su cargo la atención de pacientes hospitalizados, ambulatorios y de la comunidad en general, lo que implica la ejecución de múltiples procesos asistenciales que requieren el uso continuo de dispositivos médico-quirúrgicos e insumos en áreas como urgencias, observación, salas de cirugía, sala de partos, hospitalización y unidades de cuidado crítico, entre otras, por lo cual, para garantizar la continuidad del servicio y evitar interrupciones en la atención, se hace necesaria la contratación del suministro que sustenta la presente necesidad.

Los dispositivos médico-quirúrgicos y demás insumos hospitalarios son elementos esenciales y de uso permanente en la prestación de servicios de salud, especialmente en procedimientos diagnósticos, terapéuticos y quirúrgicos, cuya complejidad exige contar con insumos específicos y técnicamente adecuados que permitan brindar una atención segura y conforme a los protocolos clínicos establecidos, pues su ausencia o insuficiencia comprometería la oportunidad en la atención, incrementaría el riesgo de eventos adversos y afectaría la calidad del servicio prestado.

El desabastecimiento de dispositivos médico-quirúrgicos, insumos y materiales hospitalarios puede configurar una emergencia biosanitaria institucional, en tanto compromete directamente las condiciones mínimas de seguridad clínica, control de infecciones y continuidad en la prestación del servicio público esencial de salud, generando:

- Riesgo de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).
- Suspensión o limitación de procedimientos asistenciales (Cancelación de cirugías programadas, diferir en intervenciones de urgencia).
- Incremento del riesgo vital en servicios críticos (UCI, urgencias, hospitalización, UMI, entre otros).
- Deterioro de las condiciones de bioseguridad. (Exposición del talento humano en salud y pacientes a mayor riesgo biológico, afectando protocolos de bioseguridad y seguridad del paciente).
- Configuración de una contingencia sanitaria institucional.

La indisponibilidad o desabastecimiento de tales bienes compromete de manera directa la capacidad resolutiva institucional, afecta la oportunidad y calidad en la prestación del servicio y limita la respuesta efectiva frente a situaciones que representan riesgo inminente para la vida, la integridad y la seguridad de los usuarios, pudiendo incluso derivar en la configuración de fallas en el servicio por interrupción o prestación deficiente de la atención en salud.

Desde la perspectiva asistencial, la falta de suministro oportuno puede configurar una eventual falla en la prestación del servicio público esencial de salud, con posibles consecuencias patrimoniales, disciplinarias y fiscales para la entidad, al comprometer el deber de garantizar continuidad, eficiencia y acceso efectivo a los servicios.

Por tanto, la provisión continua y suficiente de dispositivos médico-quirúrgicos, insumos y materiales constituye un presupuesto técnico indispensable para la adecuada operación del servicio público esencial de salud, en la medida en que asegura la ejecución integral de actos clínicos y quirúrgicos, la atención inmediata de eventos de urgencia, el soporte terapéutico de pacientes hospitalizados y críticos, así como el cumplimiento de los protocolos asistenciales vigentes en la institución.

En consecuencia, se evidencia la necesidad real, objetiva y debidamente sustentada de adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**", con el fin de asegurar el normal funcionamiento de las áreas asistenciales, fortalecer la capacidad operativa institucional, garantizar la seguridad del paciente y dar cumplimiento al objeto misional del Hospital Departamental de Granada E.S.E., en el marco de la prestación continua y eficiente del servicio público esencial de salud.

DESCRIPCION TECNICA Y DETALLADA DE LOS BIENES, SERVICIOS A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	COTIZACION MENOR VALOR	IVA
1	ADAPTADOR HEPARINIZADO CATETER	UNIDAD	$ 347	19%
2	AGUJA BIOPSIA 18 G X 20 CM LARGO	UNIDAD	$ 152.169	19%
3	AGUJA CHIBA	UNIDAD	$ 107.100	19%
4	AGUJA ESPINAL N 18	UNIDAD	$ 39.454	19%
5	AGUJA ESPINAL N 20	UNIDAD	$ 39.454	19%
6	AGUJA ESPINAL N 22	UNIDAD	$ 39.454	19%
7	AGUJA ESPINAL N 25 X 3 1/2	UNIDAD	$ 35.859	19%
8	AGUJA ESPINAL N 26	UNIDAD	$ 35.859	19%
9	AGUJA ESPINAL N 27	UNIDAD	$ 35.859	19%
10	AGUJA ESPINAL NO. 20	UNIDAD	$ 39.454	19%
11	AGUJA HIPODERMICA NO 18 X 1"	UNIDAD	$ 120	19%
12	AGUJA HIPODERMICA NO 23 X 1"	UNIDAD	$ 107	19%
13	AGUJA HIPODERMICA Nº 25G/5/8	UNIDAD	$ 139	19%
14	AGUJA HIPODERMICA NO. 19	UNIDAD	$ 115	19%
15	AGUJAS TRU-CUT 14 G X 100MM	UNIDAD	$ 170.859	19%
16	AGUJAS TRU-CUT 18 G X 200MM	UNIDAD	$ 170.859	19%
17	Alkazyme spray (detergente enzimatico) ALKAZYME® Spray	FCO X 550 ML	$ 108.316	0%
18	AMBU (RESUCITADOR) ADULTO DESECHABLE	UNIDAD	$ 91.413	19%
19	AMBU (RESUCITADOR) ADULTO ESTERILIZABLE	UNIDAD	$ 282.074	19%
20	AMBU (RESUCITADOR) NEONATAL DESECHABLE	UNIDAD	$ 90.984	19%
21	AMBU (RESUCITADOR) NEONATAL ESTERILIZABLE	UNIDAD	$ 268.222	19%
22	AMBU (RESUCITADOR) PEDIATRICO DESECHABLE	UNIDAD	$ 90.748	19%
23	AMBU (RESUCITADOR) PEDIÁTRICO ESTERILIZABLE	UNIDAD	$ 266.811	19%
24	AQUACEL AG BURN 13X10	UNIDAD	$ 232.804	0%
25	AQUACEL AG BURN 17X15	UNIDAD	$ 350.441	0%
26	AQUACEL AG BURN 23X30	UNIDAD	$ 447.443	0%
27	AQUACEL AG SURGICAL 9X10CM	UNIDAD	$ 211.111	0%
28	AQUACEL AG SURGICAL 9X15CM	UNIDAD	$ 242.328	0%
29	AQUACEL AG SURGICAL 9X25CM	UNIDAD	$ 301.058	0%
30	AQUACEL AG SURGICAL 9X35CM	UNIDAD	$ 334.921	0%
31	AQUACEL AG+ EXTRA 10X10	UNIDAD	$ 102.469	0%
32	AQUACEL AG+ EXTRA 15X15	UNIDAD	$ 209.171	0%
33	AQUACEL AG+ EXTRA 20X30	UNIDAD	$ 394.180	0%
34	AQUACEL AG+ EXTRA 2X45 (MECHA)	UNIDAD	$ 93.827	0%
35	AQUACEL AG+ EXTRA 5X5	UNIDAD	$ 39.506	0%
36	AQUACEL EXTRA 10X10	UNIDAD	$ 89.242	0%
37	AQUACEL EXTRA 15X15	UNIDAD	$ 182.540	0%
38	AQUACEL EXTRA 5X5	UNIDAD	$ 40.388	0%
39	AQUACEL FOAM ADHESIVO 10X10	UNIDAD	$ 71.252	0%
40	AQUACEL FOAM ADHESIVO 12.5X12.5	UNIDAD	$ 79.189	0%
41	AQUACEL FOAM ADHESIVO 17.5X17.5	UNIDAD	$ 117.989	0%
42	AQUACEL FOAM ADHESIVO 25X30	UNIDAD	$ 278.307	0%

		43	AQUACEL FOAM ADHESIVO SACRO 20X16.9	UNIDAD	$ 170.370	0%
		44	AQUACEL FOAM ADHESIVO TALON 19.8X14	UNIDAD	$ 115.344	0%
		45	AQUACEL FOAM AG NO ADHESIVO 15X15	UNIDAD	$ 175.838	0%
		46	AQUACEL FOAM AG ADHESIVO 10X10	UNIDAD	$ 81.481	0%
		47	AQUACEL FOAM AG ADHESIVO 12.5X12.5	UNIDAD	$ 91.358	0%
		48	AQUACEL FOAM AG ADHESIVO 17.5X17.5	UNIDAD	$ 175.485	0%
		49	AQUACEL FOAM AG ADHESIVO 21X21	UNIDAD	$ 265.785	0%
		50	AQUACEL FOAM AG ADHESIVO 25X30	UNIDAD	$ 327.160	0%
		51	AQUACEL FOAM AG ADHESIVO SACRAL	UNIDAD	$ 220.459	0%
		52	AQUACEL FOAM AG ADHESIVO TALON	UNIDAD	$ 176.896	0%
		53	AQUACEL FOAM AG NO ADHESIVO 10X10	UNIDAD	$ 59.965	0%
		54	AQUACEL FOAM AG NO ADHESIVO 20X20	UNIDAD	$ 183.774	0%
		55	AQUACEL FOAM PRO ADH 10 CM X 10 CM	UNIDAD	$ 65.608	0%
		56	AQUACEL FOAM PRO ADH 19,8 CM X 14 CM TALÓN	UNIDAD	$ 115.344	0%
		57	AQUACEL FOAM PRO ADH 8 CM X 8 CM	UNIDAD	$ 53.792	0%
		58	AQUACEL FOAM PRO ADH15 CM X 15 CM	UNIDAD	$ 100.705	0%
		59	AQUACEL FOAM PRO SACRAL20X16.9CM 1X5 NAI	UNIDAD	$ 165.432	0%
		60	AQUACEL FOAM PRO SACRAL24X21.5CM 1X5 NAI	UNIDAD	$ 169.665	0%
		61	AVELLE APÓSITO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS 12 CM X 21 CM	UNIDAD	$ 483.951	0%
		62	AVELLE APÓSITO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS 12 CM X 31 CM	UNIDAD	$ 483.951	0%
		63	AVELLE APÓSITO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS 12 CM X 41 CM	UNIDAD	$ 483.951	0%
		64	AVELLE APÓSITO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS 16 CM X 16 CM	UNIDAD	$ 483.951	0%
		65	AVELLE APÓSITO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS 16 CM X 21 CM	UNIDAD	$ 483.951	0%
		66	AVELLE APÓSITO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS 21 CM X 26 CM	UNIDAD	$ 483.951	0%
		67	AVELLE APÓSITO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS 26 CM X 26 CM	UNIDAD	$ 483.951	0%
		68	AVELLE BOMBA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS (6 BATERIAS)	UNIDAD	$ 1 632.839	19%
		69	BALON DE BAKRI	UNIDAD	$ 827.561	19%
		70	BALON DE BAKRI	UNIDAD	$ 1.928.101	19%
		71	BANDA PROTECTORA PARA DESPUES DE PUNCION (CURA REDONDA)	CAJA X 100	$ 8.600	0%
		72	BARRERA NATURA CON ACCORDION FLANGE RECORTABLE 45MM SMALL DURAHESIVE	UNIDAD	$ 61.199	0%
		73	BARRERA NATURA CON ACCORDION FLANGE RECORTABLE 57MM MEDIUM DURAHESIVE	UNIDAD	$ 61.199	0%
		74	BARRERA NATURA CON ACCORDION FLANGE RECORTABLE 70MM LARGE DURAHESIVE	UNIDAD	$ 61.199	0%
		75	BARRERA NATURA CONVEXA MOLDEABLE ESTOMA 13-22MM (ARO 45MM SMALL)	UNIDAD	$ 54.674	0%
		76	BARRERA NATURA CONVEXA MOLDEABLE ESTOMA 22-33MM (ARO 45MM MEDIUM)	CAJA X 10 UNIDADES	$ 54.674	0%
		77	BARRERA NATURA CONVEXA MOLDEABLE ESTOMA 33-45MM (ARO 57MM LARGE)	CAJA X 10 UNIDADES	$ 54.674	0%
		78	BARRERA NATURA MOLDEABLE ACCORDION DURAHESIVE ESTOMA 13-22 (ARO 57MM SMALL)	UNIDAD	$ 62.787	0%
		79	BARRERA NATURA MOLDEABLE ACCORDION DURAHESIVE ESTOMA 22-33MM (ARO 57MM MEDIUM)	UNIDAD	$ 62.787	0%
		80	BARRERA NATURA MOLDEABLE ACCORDION DURAHESIVE ESTOMA 33-45MM (ARO 70MM LARGE)	UNIDAD	$ 62.787	0%
		81	BARRERA NATURA PLANA MOLDEABLE FLEXIBLE ESTOMA 13-22MM (ARO 45MM SMALL)	UNIDAD	$ 53.792	0%
		82	BARRERA NATURA PLANA MOLDEABLE FLEXIBLE ESTOMA 22-33MM (ARO 45MM MEDIUM)	UNIDAD	$ 53.792	0%
		83	BARRERA NATURA PLANA MOLDEABLE FLEXIBLE ESTOMA 33-45MM (ARO 57 LARGE)	UNIDAD	$ 53.792	0%
		84	BARRERA NATURA PLANA MOLDEABLE FLEXIBLE ESTOMA 45-56MM OVAL (ARO 70MM X-LARGE)	UNIDAD	$ 53.792	0%
		85	BARRERA NATURA PLANA RECORTABLE - DURAHESIVE FLEXIBLE 38MM	UNIDAD	$ 40.741	0%

		86	BARRERA NATURA PLANA RECORTABLE - DURAHESIVE FLEXIBLE 45MM	UNIDAD	$ 40.741	0%
		87	BARRERA NATURA PLANA RECORTABLE - DURAHESIVE FLEXIBLE 57MM	UNIDAD	$ 40.741	0%
		88	BARRERA NATURA PLANA RECORTABLE - DURAHESIVE FLEXIBLE 70MM	UNIDAD	$ 40.741	0%
		89	BARRERA NATURA PLANA RECORTABLE REGULAR - DURAHESIVE 38MM	UNIDAD	$ 40.741	0%
		90	BARRERA NATURA PLANA RECORTABLE REGULAR - DURAHESIVE 45MM	UNIDAD	$ 40.741	0%
		91	BARRERA NATURA PLANA RECORTABLE REGULAR - DURAHESIVE 57MM	UNIDAD	$ 40.741	0%
		92	BARRERA NATURA PLANA RECORTABLE REGULAR - DURAHESIVE 70MM	UNIDAD	$ 40.741	0%
		93	BARRERA SURFIT 100M REGULAR	UNIDAD	$ 68.254	0%
		94	BARRERA SURFIT LITTLE ONES PEDIATRICO 32 MM	UNIDAD	$ 49.206	0%
		95	BARRERA SURFIT LITTLE ONES PEDIATRICO 45 MM	UNIDAD	$ 49.206	0%
		96	DETERGENTE Y LIMPIADOR BENZALDINA X 4000 ML	GALON	$ 150.670	0%
		97	BOLSA (RESERVORIO) ADULTO	UNIDAD	$ 8.689	19%
		98	BOLSA (RESERVORIO) PEDIATRICA	UNIDAD	$ 8.689	19%
		99	BOLSA COLECTORA DE ORINA PEDIATRICA	UNIDAD	$ 655	19%
		100	BOLSA COLOSTOMIA 44MM	UNIDAD	$ 37.158	0%
		101	BOLSA COLOSTOMIA 57MM	UNIDAD	$ 37.158	0%
		102	BOLSA COLOSTOMIA 60MM	UNIDAD	$ 37.158	0%
		103	BOLSA DE OSTOMIA 40 - 50 - 60 80 MM	UNIDAD	$ 14.632	0%
		104	BOLSA DE ORINA (CYSTOFLO)	UNIDAD	$ 10.289	19%
		105	BOLSA ESTEEM FLEX CONVEX RECORTABLE COLOSTOMIA CONVEXIDAD V1 ESTOMA 20-43MM	UNIDAD	$ 69.489	0%
		106	BOLSA ESTEEM FLEX CONVEX RECORTABLE UROSTOMIA CONVEXIDAD V1 ESTOMA 10-43MM	UNIDAD	$ 69.489	0%
		107	BOLSA NATURA UROSTOMIA ACCUSEAL TRANSPARENTE 38MM	UNIDAD	$ 38.095	0%
		108	BOLSA NATURA UROSTOMIA ACCUSEAL TRANSPARENTE 45MM	UNIDAD	$ 38.095	0%
		109	BOLSA NATURA UROSTOMIA ACCUSEAL TRANSPARENTE 57MM	UNIDAD	$ 38.095	0%
		110	BOLSA NATURA+ DRENABLE CONFORT PANNEL OPACA 38MM CON FILTRO	UNIDAD	$ 21.517	0%
		111	BOLSA NATURA+ DRENABLE CONFORT PANNEL OPACA 45MM CON FILTRO	UNIDAD	$ 21.517	0%
		112	BOLSA NATURA+ DRENABLE CONFORT PANNEL OPACA 57MM CON FILTRO	UNIDAD	$ 21.517	0%
		113	BOLSA NATURA+ DRENABLE CONFORT PANNEL OPACA 70MM CON FILTRO	UNIDAD	$ 21.517	0%
		114	BOLSA NATURA+ DRENABLE CONFORT PANNEL TRANSPARENTE 38MM CON FILTRO	UNIDAD	$ 25.573	0%
		115	BOLSA NATURA+ DRENABLE CONFORT PANNEL TRANSPARENTE 45MM CON FILTRO	UNIDAD	$ 25.573	0%
		116	BOLSA NATURA+ DRENABLE CONFORT PANNEL TRANSPARENTE 57MM CON FILTRO	UNIDAD	$ 25.573	0%
		117	BOLSA NATURA+ DRENABLE CONFORT PANNEL TRANSPARENTE 70MM CON FILTRO	UNIDAD	$ 25.573	0%
		118	BOLSA SURFIT DRENABLE OPACA 100MM	UNIDAD	$ 30.864	0%
		119	BOLSA SURFIT LITTLE ONES PEDIATRICA 32MM TRANSPARENTE	UNIDAD	$ 28.042	0%
		120	BOLSA SURFIT LITTLE ONES PEDIATRICA 45MM TRANSPARENTE	UNIDAD	$ 28.042	0%
		121	BOLSA TRAVAD 1.500 CC	UNIDAD	$ 76.379	19%
		122	BURETAS X 150 ML	UNIDAD	$ 5.623	19%
		123	CANULA DE GUEDEL N. 0	UNIDAD	$ 2.262	19%
		124	CANULA DE GUEDEL N. 1	UNIDAD	$ 2.262	19%
		125	CANULA DE GUEDEL N.2	UNIDAD	$ 2.262	19%
		126	CANULA DE GUEDEL N.3	UNIDAD	$ 2.262	19%
		127	CANULA DE GUEDEL N.4	UNIDAD	$ 2.262	19%
		128	CANULA DE GUEDEL N.5	UNIDAD	$ 2.262	19%
		129	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD	$ 2.632	19%
		130	CANULA DE OXIGENO NEONATAL	UNIDAD	$ 2.632	19%
		131	CANULA DE OXIGENO PEDIATRICA	UNIDAD	$ 2.632	19%

		132	CANULA DE TRAQUEOTOMIA NO. 7	UNIDAD	$ 35.763	19%
		133	CANULA DE TRAQUEOTOMIA NO. 7 1/2	UNIDAD	$ 35.763	19%
		134	CANULA DE TRAQUEOTOMIA NO. 8	UNIDAD	$ 35.763	19%
		135	CANULA FLEXIBLE DE KARMAN NO. 10	UNIDAD	$ 31.859	19%
		136	CANULA FLEXIBLE DE KARMAN NO. 11	UNIDAD	$ 31.859	19%
		137	CANULA FLEXIBLE DE KARMAN NO. 12	UNIDAD	$ 31.859	19%
		138	CANULA FLEXIBLE DE KARMAN NO. 4	UNIDAD	$ 31.859	19%
		139	CANULA FLEXIBLE DE KARMAN NO. 5	UNIDAD	$ 31.859	19%
		140	CANULA FLEXIBLE DE KARMAN NO. 6	UNIDAD	$ 31.859	19%
		141	CANULA FLEXIBLE DE KARMAN NO. 7	UNIDAD	$ 31.859	19%
		142	CANULA FLEXIBLE DE KARMAN NO. 8	UNIDAD	$ 31.859	19%
		143	CANULA FLEXIBLE DE KARMAN NO. 9	UNIDAD	$ 31.859	19%
		144	CARAYA BOLSA DE COLOSTOMIA NO. 44	UNIDAD	$ 60.216	0%
		145	CARAYA BOLSA DE COLOSTOMIA NO. 57	UNIDAD	$ 62.203	0%
		146	CATETER FOGARTY - TROBECTOMIA 3FR 80CM	UNIDAD	$ 516.981	0%
		147	CATETER FOGARTY - TROBECTOMIA 4FR 80CM	UNIDAD	$ 516.981	0%
		148	CATETER FOGARTY - TROBECTOMIA 5FR 80CM	UNIDAD	$ 490.091	0%
		149	CATETER DRENAJE 10 FR ,PIGTAIL HIDROFILICO MARCA	UNIDAD	$ 522.500	0%
		150	CATETER DRENAJE 12 FR ,PIGTAIL HIDROFILICO MARCA	UNIDAD	$ 522.751	0%
		151	CATETER DRENAJE 14 FR ,PIGTAIL HIDROFILICO MARCA	UNIDAD	$ 522.751	0%
		152	CATETER DRENAJE 8 FR ,PIGTAIL HIDROFILICO	UNIDAD	$ 522.751	0%
		153	CATETER DRENAJE BILLIAR 8FR X 25 Pig Tail 8 FR x 25 cm (W) + Aposito - Rx Line	UNIDAD	$ 522.751	0%
		154	CATETER INTRAVENOSO # 14	UNIDAD	$ 4.484	0%
		155	CATETER INTRAVENOSO # 14	UNIDAD	$ 4.484	0%
		156	CATETER INTRAVENOSO # 16	UNIDAD	$ 4.484	0%
		157	CATETER INTRAVENOSO # 16	UNIDAD	$ 4.484	0%
		158	CATETER INTRAVENOSO # 18	UNIDAD	$ 4.484	0%
		159	CATETER INTRAVENOSO # 18	UNIDAD	$ 4.484	0%
		160	CATETER INTRAVENOSO # 20	UNIDAD	$ 4.484	0%
		161	CATETER INTRAVENOSO # 20	UNIDAD	$ 4.484	0%
		162	CATETER INTRAVENOSO # 22	UNIDAD	$ 4.484	0%
		163	CATETER INTRAVENOSO # 22	UNIDAD	$ 4.484	0%
		164	CATETER INTRAVENOSO # 24	UNIDAD	$ 4.484	0%
		165	CATETER INTRAVENOSO # 24	UNIDAD	$ 4.484	0%
		166	CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD NO. 14	UNIDAD	$ 6.194	0%
		167	CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD NO. 16	UNIDAD	$ 6.194	0%
		168	CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD NO. 18	UNIDAD	$ 6.194	0%
		169	CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD NO. 20	UNIDAD	$ 6.194	0%
		170	CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD NO. 22	UNIDAD	$ 6.194	0%
		171	CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD NO. 24	UNIDAD	$ 6.194	0%
		172	Catéter ureteral JJ	UNIDAD	$ 311.640	0%
		173	CATETER VENOSO CENTRAL 7FR X 20 CM BILUMEN	UNIDAD	$ 324.083	0%
		174	CATETER VENOSO CENTRAL BILUMEN ADULTO REF. HKE7021	UNIDAD	$ 324.083	0%
		175	CIDEX OPA	GALON	$ 429.197	0%
		176	CINTA CONTROL DE ESTERILIZACION	UNIDAD	$ 27.653	19%
		177	CINTA CONTROL DE STERILIZACION A GAS (OXIDO DE ETILENO) ROLLO	UNIDAD	$ 27.653	19%
		178	CLAM UMBILICAL ESTERIL	UNIDAD	$ 882	19%
		179	CLORHEXIDINA AL 2 %	GALON X 3800	$ 231.990	0%
		180	CLORHEXIDINA AL 4% X 1000 CC	FRASCO X 1000	$ 76.380	0%
		181	CLORHEXIDINA AL 4% SOLUCION X 3750 CC	GALON 3750 CC	$ 231.990	0%
		182	CLORHEXIDINA FCO X 1000 ML QUIRUCIDAL	FCO X 1000 ML	$ 76.380	0%
		183	CLORHEXIDINA FCO X 500 ML QUIRUCIDAL	FCO X 500 ML	$ 51.680	0%
		184	CLORHEXIDINA X 1000 ML BOLSA QUIRUCIDAL	BOLSA X 1000 ML	$ 76.522	0%
		185	CONDUGEL X 3750 CC	GALON	$ 46.349	0%
		186	COTONOIDES 1.9 CM X 1.9 CM REF.801401	SOBRE X 10	$ 46.580	0%
		187	COTONOIDES 1.3 CM X 7.6 CM REF.801407	SOBRE X 10	$ 46.580	0%
		188	COTONOIDES 2.5 CM X 2.5 CM REF. 801403	SOBRE X 10	$ 46.580	0%
		189	CUCHILLA BISTURI # 10	UNIDAD	$ 689	19%
		190	CUCHILLA BISTURI # 11	UNIDAD	$ 689	19%
		191	CUCHILLA BISTURI # 12	UNIDAD	$ 689	19%
		192	CUCHILLA BISTURI # 15	UNIDAD	$ 689	19%
		193	CUCHILLA BISTURI # 20	UNIDAD	$ 689	19%
		194	CUELLO DE FILADELFIA TALLA L	UNIDAD	$ 41.490	0%
		195	CUELLO DE FILADELFIA TALLA M	UNIDAD	$ 41.490	0%

196	CUELLO DE FILADELFIA TALLA S	UNIDAD	$ 41.490	0%
197	CUELLO DE THOMAS	UNIDAD	$ 32.113	0%
198	DERMOCIDAL X 3750 CC	GALON 3750 CC	$ 167.391	0%
199	DETERGINE X 3750 CC	UNIDAD	$ 276.450	0%
200	DISPOSITIVO (DIU) MODELO EN T	UNIDAD	$ 11.022	0%
201	DREN PEN-ROSE 1/4	UNIDAD	$ 11.217	0%
202	DREN PEN-ROSE 3/4	UNIDAD	$ 19.259	0%
203	DRENAJE VENTRICULOSTOMIA CON MONITOREO	UNIDAD	$ 1.697.684	0%
204	DRENES DE PENROSSE LATEX DE 1" *	UNIDAD	$ 6.857	19%
205	DRENES DE PENROSSE LATEX DE 1/2 " *	UNIDAD	$ 16.085	0%
206	DUODERM CGF 10X10	UNIDAD	$ 61.552	0%
207	DUODERM CGF 15X15	UNIDAD	$ 107.055	0%
208	DUODERM CGF 15X20	UNIDAD	$ 159.612	0%
209	DUODERM CGF 20X20	UNIDAD	$ 197.002	0%
210	DUODERM CGF 20X30	UNIDAD	$ 310.935	0%
211	DUODERM GEL TUBO X 15GR	UNIDAD	$ 72.134	0%
212	DUODERM GEL TUBO X 30GR	UNIDAD	$ 139.859	0%
213	DUODERM XTHIN 10X10	UNIDAD	$ 37.743	0%
214	DUODERM XTHIN 15X15	UNIDAD	$ 65.785	0%
215	DUODERM XTHIN 5X10	UNIDAD	$ 17.813	0%
216	DUODERM XTHIN 5X20	UNIDAD	$ 29.101	0%
217	ELECTRODO NEONATAL PEDIATRICO	UNIDAD	$ 665	19%
218	ELECTRODOS ADULTO	UNIDAD	$ 599	19%
219	ELECTRODOS NEONATALES	UNIDAD	$ 665	19%
220	ELECTRODOS PEDIATRICO	UNIDAD	$ 599	19%
221	EQUIPO ADMINISTRACION DE SANGRE S.A	UNIDAD	$ 4.868	0%
222	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD	$ 1.989	0%
223	Equipo de macro	UNIDAD	$ 1.519	0%
224	EQUIPO DE MACROGOTEO C/A	UNIDAD	$ 2.794	0%
225	EQUIPO DE MACROGOTEO S/A	UNIDAD	$ 1.367	0%
226	EQUIPO DE MICROGOTEO C/A	UNIDAD	$ 3.001	0%
227	EQUIPO IRRIGACION	UNIDAD	$ 38.743	19%
228	EQUIPO VENTURY ADULTOS	UNIDAD	$ 8.789	19%
229	EQUIPO VENTURY PEDIATRICO	UNIDAD	$ 8.789	19%
230	ESENTA BARRERA CUTÁNEA SPRAY 50 ML	UNIDAD	$ 100.741	19%
231	ESENTA BARRERA CUTÁNEA TOALLITAS (CAJA X 30)	UNIDAD	$ 6.716	19%
232	ESENTA REMOVEDOR ADHESIVO SPRAY (1X150ML)	UNIDAD	$ 221.210	19%
233	ESENTA REMOVEDOR ADHESIVO SPRAY(1X50ML)	UNIDAD	$ 87.728	19%
234	ESENTA REMOVEDOR ADHESIVO TOALLITAS (CAJA X 30)	UNIDAD	$ 6.087	19%
235	ESPARADRAPO	TUBO	$ 166.957	0%
236	ESPARADRAPO SEDA 12 * 10	UNIDAD	$ 76.924	0%
237	ESPARADRAPO SEDA TIPO PIEL (NEONATOS)	TUBO HOSPITALARIO	$ 157.143	0%
238	ESPECULO DESECHABLE TALLA M	UNIDAD	$ 2.161	19%
239	ESPECULO VAGINAL S	UNIDAD	$ 2.259	19%
240	ESTEEM BOLSA OPACA DRENABLE CONFORT PANEL OPACA DE UNA PIEZA RECORTABLE DURAHESIVE , CIERRE INVISIBLE, FILTRO Y COLLAR DE CINTA. 19 MM (3/4 ") A 64 MM (2 1/2")	UNIDAD	$ 44.268	0%
241	ESTEEM BOLSA OPACA DRENABLE CONFORT PANEL TRANSPARENTE DE UNA PIEZA RECORTABLE DURAHESIVE , CIERRE INVISIBLE, FILTRO Y COLLAR DE CINTA. 19 MM (3/4 ") A 64 MM (2 1/2")	UNIDAD	$ 44.268	0%
242	ESTEEM+ 100MM TRANSPARENTE RECORTABLE	UNIDAD	$ 46.384	0%
243	FLEXI SEAL FLEXI-SEAL PRIVACY BOLSAS RECOLECTORAS CON FILTRO (1 X 10)	UNIDAD	$ 84.160	19%
244	FLEXIDRESS 3"X10" VENDA	UNIDAD	$ 102.646	0%
245	FLEXIDRESS 4"X10" VENDA	UNIDAD	$ 106.349	0%
246	FLEXI-SEAL SIGNAL RX ZEOLITE (1 X 1PK)	UNIDAD	$ 1.651.938	19%
247	FOAMLITE CONVATEC APÓSITO DE ESPUMA	UNIDAD	$ 37.566	0%

			CON ADHESIVO DE SILICONA 15CM X 15CM / 5.9IN. X 5.9IN. (1X10))			
		248	FOAMLITE CONVATEC APÓSITO DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA 10CM X 10CM / 4IN. X 4IN. (1X10)	UNIDAD	$ 27.160	0%
		249	FOAMLITE CONVATEC APÓSITO DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA 5.5CM X 12CM / 2.1IN. X 4.7IN. (1X10))	UNIDAD	$ 26.631	0%
		250	FOAMLITE CONVATEC APÓSITO DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA 8CM X 8CM / 3.1IN. X 3.1IN (1X10)	UNIDAD	$ 24.162	0%
		251	FRASCO PARA PARCIAL ORINA	UNIDAD	$ 466	19%
		252	FRASCO TORAX (SISTEMA DRENAJE TORACICO) 3 CAMARAS	UNIDAD	$ 356.497	19%
		253	GLUTARALDEHIDO AL 2% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS HOSPITALARIAS - QUIRUGER PLUS	GALON 3750 CC	$ 107.920	0%
		254	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL Nº 6.5	PAR	$ 1.954	19%
		255	GUANTE ESTERIL 7,5	PAR	$ 1.954	19%
		256	GUANTE ESTERIL 8,0	PAR	$ 1.954	19%
		257	GUANTE ESTERIL 8,5	PAR	$ 1.954	19%
		258	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL Nº 7.0	PAR	$ 1.954	19%
		259	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL Nº 7.5	PAR	$ 1.954	19%
		260	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL Nº 8.0	PAR	$ 1.954	19%
		261	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL Nº 8.5	PAR	$ 1.954	19%
		262	GUIA DE INTUBACION ADULTA Nº 14	UNIDAD	$ 9.369	19%
		263	GUIA DE INTUBACION NEONATAL Nº 10	UNIDAD	$ 9.369	19%
		264	GUIA DE INTUBACION PEDIATRICA Nº10	UNIDAD	$ 9.369	19%
		265	Guía hidrofílica	UNIDAD	$ 392.700	19%
		266	HUMIDIFICADOR	UNIDAD	$ 10.817	19%
		267	HUMIDIFICADOR	UNIDAD	$ 10.817	19%
		268	INCENTIVO INSPIROMETRO RESPIRATORIO	UNIDAD	$ 17.944	19%
		269	JERINGA X 5 CC CON AGUJA 21 X 1.1/2	UNIDAD	$ 281	19%
		270	JERINGA X 1 CC CON AGUJA 27 X 1/2 (INSULINA)	UNIDAD	$ 299	19%
		271	JERINGA X 10 CC CON AGUJA 21 X 1.1/2	UNIDAD	$ 405	19%
		272	JERINGA X 20 CC C/A	UNIDAD	$ 712	19%
		273	JERINGA 1 ML INSULINA C/A 30 X 1/2 TAPA NARANJA	UNIDAD	$ 501	19%
		274	JERINGA 50 ML 21G X 1 1/2 LUER LOCK	UNIDAD	$ 1.532	19%
		275	JERINGA CON AGUJA, DE 3 PARTES DE 3CC	UNIDAD	$ 299	19%
		276	JERINGA DESECHABLE 1 ML DE LITIO PARA GASES ARTERIALES	UNIDAD	$ 7.833	19%
		277	JERINGA KARMAN	UNIDAD	$ 223.670	19%
		278	JERINGA PUNTA CATETER 60ML	UNIDAD	$ 2.321	19%
		279	KIT CITOLOGICO + LAMINA ESMERILADA TALLA M	UNIDAD	$ 3.677	19%
		280	KIT BILIAR 8FR/10FR X 40 CM CON MJCROPUNCI	UNIDAD	$ 1.749.206	0%
		281	KIT CONIOTOMIA (CRICOTIROIDECTOMIA)	UNIDAD	$ 1.895.838	19%
		282	KIT CONSUMIBLE PARA ADMINISTRACION DE OXIDO NITRICO	UNIDAD	$ 285.656	19%
		283	KIT DE CATETER EPIDURAL	UNIDAD	$ 100.259	0%
		284	KIT DE MICRONEBULIZAR ADULTO	UNIDAD	$ 6.461	19%
		285	KIT DE MICRONEBULIZAR PEDIATRICO	UNIDAD	$ 6.461	19%
		286	KIT LAPAROTOMIA	UNIDAD	$ 84.034	19%
		287	KIT LAPAROTOMIA	UNIDAD	$ 84.034	19%
		288	LAPIZ ELECTROBISTURI	UNIDAD	$ 13.511	19%
		289	LEUKOPLAST ESPARADRAPO TIPO HOSPITAL 12 X 10	UNIDAD	$ 82.163	0%
		290	BOLSA SURFIT LITTLE ONES PEDIATRICA 32MM TRANSPARENTE	UNIDAD	$ 28.042	0%
		291	BARRERA SURFIT LITTLE ONES PEDIATRICO 32 MM	UNIDAD	$ 49.206	0%
		292	BOLSA SURFIT LITTLE ONES PEDIATRICA 45MM TRANSPARENT	UNIDAD	$ 28.042	0%

293	BARRERA SURFIT LITTLE ONES PEDIATRICO 45 MM	UNIDAD	$ 49.206	0%
294	LLAVE DE 3 VIAS	UNIDAD	$ 2.015	19%
295	MALLA PROLENE SOFT (15x15)(CJx6)	UNIDAD	$ 496.428	0%
296	MALLA PROLENE SOFT (25x25)(CJX3)	UNIDAD	$ 620.408	0%
297	MALLA PROLENE SOFT (7.6x15)(CJX6)	UNIDAD	$ 330.664	0%
298	MALLA PROLENE SOFT(30.5x35.6)(CJX3)	UNIDAD	$ 827.056	0%
299	MALLA PROLENE ULTRAPO 30*30	UNIDAD	$ 399.167	0%
300	MALLA PROLENE(15X15CM) PMH1	UNIDAD	$ 351.818	0%
301	MALLA PROLENE(30X30CM) PML1	UNIDAD	$ 967.470	0%
302	MALLA PROLENE(7.6x15CM) PMII1	UNIDAD	$ 238.469	0%
303	MALLA VICRYL KNITTED 15x15 (CJx3) VKMM	UNIDAD	$ 3.493.273	0%
304	MASCARA DE OXIGENO ADULTOS	UNIDAD	$ 4.760	19%
305	MASCARA DE OXIGENO ADULTOS	UNIDAD	$ 4.760	19%
306	MASCARA LARINGEA 2 DESECHABLE	UNIDAD	$ 50.118	19%
307	MASCARA LARINGEA 2.5 DESECHABLE	UNIDAD	$ 50.118	19%
308	MASCARA LARINGEA 3 DESECHABLE	UNIDAD	$ 50.118	19%
309	MASCARA LARINGEA 4 DESECHABLE	UNIDAD	$ 50.118	19%
310	MASCARA LARINGEA 5 DESECHABLE	UNIDAD	$ 50.874	19%
311	MASCARA OXIGENO CON RESERVORIO ADULTO	UNIDAD	$ 8.915	19%
312	MASCARA OXIGENO CON RESERVORIO PEDIATRICO	UNIDAD	$ 8.915	19%
313	MASCARA OXIGENO PEDIATRICA	UNIDAD	$ 4.760	19%
314	MASCARA OXIGENO PEDIATRICA	UNIDAD	$ 4.760	19%
315	NEBULIZADOR ALTO VOLUMEN	UNIDAD	$ 12.215	19%
316	NEBULIZADOR JET	UNIDAD	$ 12.215	19%
317	NIPLE	UNIDAD	$ 2.254	19%
318	NIPLE	UNIDAD	$ 2.254	19%
319	NIPLE CON TUERCA PARA OXIGENO	UNIDAD	$ 3.633	19%
320	PINZA RECTA	UNIDAD	$ 1.808.125	19%
321	PLACA PARA ELECTRO BISTURI CON CABLE	UNIDAD	$ 19.834	19%
322	PLEUR-EVAC DRENAJE TORACICO 3 CAMARAS	UNIDAD	$ 356.497	19%
323	PRESERVATIVO CONDON CONTIGO CJ	UNIDAD	$ 529	0%
324	RECOLECTOR DE AGUJAS DE 23Lt	UNIDAD	$ 110.563	19%
325	RECOLECTOR DE ESPUTO (VASO PLASTICO)	UNIDAD	$ 1.031	19%
326	ROLLO WYPALL 50	UNIDAD	$ 91.249	19%
327	SAF GEL TUBO POR 85 GR.	UNIDAD	$ 178.660	0%
328	SODA PARA MAQUINA DE ANESTESIA	CANECA 5 GAL	$ 861.182	19%
329	SONDA FOLEY # 20 3 VIAS	UNIDAD	$ 5.429	0%
330	SONDA FOLEY # 22 3 VIAS	UNIDAD	$ 5.429	0%
331	SONDA FOLEY # 24 3 VIAS	UNIDAD	$ 5.429	0%
332	SONDA NASOGASTRICA # 10	UNIDAD	$ 1.176	0%
333	SONDA NASOGASTRICA # 12	UNIDAD	$ 1.478	0%
334	SONDA NASOGASTRICA # 14	UNIDAD	$ 1.215	0%
335	SONDA NASOGASTRICA # 16	UNIDAD	$ 1.754	0%
336	SONDA NASOGASTRICA # 18	UNIDAD	$ 1.176	0%
337	SONDA NASOGASTRICA # 20	UNIDAD	$ 2.353	0%
338	SONDA NASOGASTRICA # 6	UNIDAD	$ 971	0%
339	SONDA NASOGASTRICA # 8	UNIDAD	$ 1.148	0%
340	SONDA NELATON # 10	UNIDAD	$ 814	0%
341	SONDA NELATON # 12	UNIDAD	$ 814	0%
342	SONDA NELATON # 14	UNIDAD	$ 814	0%
343	SONDA NELATON # 16	UNIDAD	$ 814	0%
344	SONDA NELATON # 18	UNIDAD	$ 814	0%
345	SONDA NELATON # 20	UNIDAD	$ 921	0%
346	SONDA NELATON # 5	UNIDAD	$ 1.398	0%
347	SONDA NELATON # 6	UNIDAD	$ 814	0%
348	SONDA NELATON # 8	UNIDAD	$ 814	0%
349	SONDA NELATON NO. 5	UNIDAD	$ 1.398	0%
350	SONDA PARA GASTROSTOMIA QUIRURGICA NO. 20	UNIDAD	$ 336.508	0%
351	SONDA PARA GASTROSTOMIA QUIRURGICA NO. 22	UNIDAD	$ 336.508	0%
352	SONDA PARA GASTROSTOMIA QUIRURGICA NO. 24	UNIDAD	$ 336.805	0%
353	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 10	UNIDAD	$ 5.630	0%

		354	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 12	UNIDAD	$ 3.418	0%
		355	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 14	UNIDAD	$ 3.418	0%
		356	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 16	UNIDAD	$ 3.418	0%
		357	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 18	UNIDAD	$ 3.418	0%
		358	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 20	UNIDAD	$ 3.418	0%
		359	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 22	UNIDAD	$ 3.418	0%
		360	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 24	UNIDAD	$ 4.021	0%
		361	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 8	UNIDAD	$ 5.630	0%
		362	SPONGOSTAND ESTÁNDAR	UNIDAD	$ 84.360	0%
		363	STOMAHESIVE BARRERA LISA 20X20	UNIDAD	$ 115.344	0%
		364	STOMAHESIVE PASTE 56.7 GR.	UNIDAD	$ 143.739	0%
		365	STOMAHESIVE POLVO 28GR.	UNIDAD	$ 119.753	0%
		366	STOMAHESIVE SEAL 48MM	UNIDAD	$ 39.506	0%
		367	SURGICEL 1"2 REF 411961 MARCA J Y J	UNIDAD	$ 694.944	0%
		368	SURGICEL 2"4 REF 411962 MARCA J Y J	UNIDAD	$ 1.116.921	0%
		369	Sutura V-Loc o Stratafix (para nefrectomías parciales y rafia vesical)	UNIDAD	$ 208.164	0%
		370	TAPABOCAS ALTA EFICIENCIA N95	UNIDAD	$ 3.136	19%
		371	TAPABOCAS CON ELASTICO DESECHABLE	UNIDAD	$ 189	19%
		372	TAPON CATETER HEPARINIZADO DE SEGURIDAD	UNIDAD	$ 4.911	19%
		373	TEGADERM ADVANCED I.V 6.5X7CMS 1683 3M CJ X 100	UNIDAD	$ 435.700	0%
		374	TERMOMETRO DIGITAL RIGIDO	UNIDAD	$ 14.047	19%
		375	TUBO DE TORAX N° 24	UNIDAD	$ 6.487	0%
		376	TUBO DE TORAX N° 26	UNIDAD	$ 6.320	0%
		377	TUBO DE TORAX N° 28	UNIDAD	$ 6.844	0%
		378	TUBO DE TORAX N° 30	UNIDAD	$ 7.116	0%
		379	TUBO DE TORAX N° 32	UNIDAD	$ 7.272	0%
		380	TUBO DE TORAX N° 34	UNIDAD	$ 8.766	0%
		381	TUBO DE TORAX N° 36	UNIDAD	$ 8.996	0%
		382	TUBO EN T NO. 10	UNIDAD	$ 11.118	0%
		383	TUBO EN T NO. 12	UNIDAD	$ 8.293	0%
		384	TUBO EN T NO. 14	UNIDAD	$ 9.187	0%
		385	TUBO EN T NO. 16	UNIDAD	$ 8.293	0%
		386	TUBO EN T NO. 18	UNIDAD	$ 8.208	0%
		387	TUBO ENDOTRAQEUAL S/B No 2,0	UNIDAD	$ 4.153	19%
		388	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3.5 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		389	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.0 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		390	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.5 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		391	TUBO ENDOTRAQUEAL # 5.0 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		392	TUBO ENDOTRAQUEAL # 5.5 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		393	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.0 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		394	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.5 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		395	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7.0 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		396	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7.5 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		397	TUBO ENDOTRAQUEAL # 8.0 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		398	TUBO ENDOTRAQUEAL # 8.5 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		399	TUBO ENDOTRAQUEAL # 9.0 CON BALON	UNIDAD	$ 5.263	19%
		400	TUBO ENDOTRAQUEAL 2,0 S/B	UNIDAD	$ 4.153	19%
		401	TUBO ENDOTRAQUEAL 2,5 S/B	UNIDAD	$ 4.067	19%
		402	TUBO ENDOTRAQUEAL 3,0 S/B	UNIDAD	$ 4.067	19%
		403	TUBO ENDOTRAQUEAL 3,5 S/B	UNIDAD	$ 4.067	19%
		404	TUBO ENDOTRAQUEAL 4,0 S/B	UNIDAD	$ 4.067	19%
		405	TUBO ENDOTRAQUEAL 4,5 S/B	UNIDAD	$ 4.067	19%
		406	TUBO ENDOTRAQUEAL 5,0 S/B	UNIDAD	$ 4.067	19%
		407	TUBO ENDOTRAQUEAL 7,0 C/B	UNIDAD	$ 32.489	19%

		FLEXOARGOLLADO N-Q5Z			
	408	TUBO ENDOTRAQUEAL 7,5 C/B FLEXOARGOLLADO N-Q51	UNIDAD	$ 32.489	19%
	409	TUBO ENDOTRAQUEAL 8,0 C/B FLEXOARGOLLADO N-Q5Z	UNIDAD	$ 32.489	19%
	410	TUBO ENDOTRQUEAL S/B No 2,5	UNIDAD	$ 4.067	19%
	411	TUBO ENDOTRQUEAL S/B No 3,5	UNIDAD	$ 4.067	19%
	412	TUBO ENDOTRQUEAL S/B No 4,0	UNIDAD	$ 4.067	19%
	413	TUBO ENDOTRQUEAL S/B No 4,5	UNIDAD	$ 4.067	19%
	414	TUBO GASTROENTERICO 20FR	UNIDAD	$ 295.122	0%
	415	TUBO GASTROENTERICO 24FR	UNIDAD	$ 295.122	0%
	416	VENDA GASA 3X5 YARDAS	UNIDAD	$ 3.906	0%
	417	VENDA ALGODON LAM 3X5	UNIDAD	$ 1.349	0%
	418	VENDA ALGODON LAM 3X5	UNIDAD	$ 1.349	0%
	419	VENDA ALGODON LAM 4X5	UNIDAD	$ 1.870	0%
	420	VENDA ALGODON LAM 4X5	UNIDAD	$ 1.870	0%
	421	VENDA ALGODON LAM 5X5	UNIDAD	$ 2.418	0%
	422	VENDA ALGODON LAM 5X5	UNIDAD	$ 2.418	0%
	423	VENDA ALGODON LAM 6X5	UNIDAD	$ 3.011	0%
	424	VENDA ALGODON LAM 6X5	UNIDAD	$ 3.011	0%
	425	VENDA YESO 3X5"	UNIDAD	$ 7.339	0%
	426	VENDA YESO 4X5"	UNIDAD	$ 6.836	0%
	427	VENDA YESO 5X5"	UNIDAD	$ 8.545	0%
	428	VENDA YESO 6X5"	UNIDAD	$ 9.852	0%
	429	VENDAS ELASTICAS 5 X 5	UNIDAD	$ 2.704	0%
	430	VENDAS ELASTICAS 5 X 5	UNIDAD	$ 2.704	0%
	431	VENDAS ELASTICAS 3 X 5	UNIDAD	$ 1.810	0%
	432	VENDAS ELASTICAS 3 X 5	UNIDAD	$ 1.810	0%
	433	VENDAS ELASTICAS 4 X 5	UNIDAD	$ 2.272	0%
	434	VENDAS ELASTICAS 4 X 5	UNIDAD	$ 2.272	0%
	435	VENDAS ELASTICAS 5X 5	UNIDAD	$ 2.704	0%
	436	VENDAS ELASTICAS 6 X 5	UNIDAD	$ 3.217	0%
	437	VENDAS ELASTICAS 6 X 5	UNIDAD	$ 3.217	0%
	438	SONDA GENTLECATH HIDROFÍLICA PARA CATETERISMO VESICAL 10FR / 18CM MUJER	UNIDAD	$ 31.922	0%
	439	SONDA GENTLECATH HIDROFÍLICA PARA CATETERISMO VESICAL 10FR / 40CM HOMBRE	UNIDAD	$ 31.922	0%
	440	SONDA GENTLECATH HIDROFÍLICA PARA CATETERISMO VESICAL 12FR / 18CM MUJER	UNIDAD	$ 31.922	0%
	441	SONDA GENTLECATH HIDROFÍLICA PARA CATETERISMO VESICAL 12FR / 40CM HOMBRE	UNIDAD	$ 31.922	0%
	442	SONDA GENTLECATH HIDROFÍLICA PARA CATETERISMO VESICAL 14FR / 18CM MUJER	UNIDAD	$ 31.922	0%
	443	SONDA GENTLECATH HIDROFÍLICA PARA CATETERISMO VESICAL 14FR / 40CM HOMBRE	UNIDAD	$ 31.922	0%
	444	SONDA GENTLECATH HIDROFÍLICA PARA CATETERISMO VESICAL 16FR / 40CM HOMBRE	UNIDAD	$ 31.922	0%
	445	SONDA GENTLECATH HIDROFÍLICA PARA CATETERISMO VESICAL 8FR / 18CM MUJER	UNIDAD	$ 31.922	0%
	446	SONDA GENTLECATH HIDROFÍLICA PARA CATETERISMO VESICAL 8FR / 40CM HOMBRE	UNIDAD	$ 31.922	0%
	447	ALCOHOL 750ML	FRASCO X 750 ML	$ 12.098	0%
	448	ALCOHOL 750ML LABORATORIO 1	FRASCO X 750 ML	$ 12.098	0%
	449	ALCOHOL ETILICO 96% INDUSTRIAL 1GL	GALON X 3800 ML	$ 76.688	19%
	450	ALCOHOL GLICERINADO * 1000 ML BOLSA - SUPRAGEL	BOLSA X 1000	$ 54.392	0%
	451	ALCOHOL GLICERINADO 500ML - SUPRAGEL	FCO X 500 ML	$ 45.608	0%
	452	ALCOHOL GLICERINADO FRASCO X 1000 ML - SUPRAGEL	FCO X 500 ML	$ 72.381	0%
	453	ALCOHOL ISOPROPÍLICO X 1000 CC	FCO DE 1000 CC	$ 80.193	19%
	454	ALCOHOL ISOPROPÍLICOX 3750 CC	GALON 3750 CC	$ 259.249	19%
	455	ALCOHOL QUIRURGICO X 3750 CC	GALON	$ 53.324	0%
	456	ALCOHOL QUIRURGICO X 3750 CC	GALON	$ 53.324	0%
	457	ALGODON QUIRURGICO ABSORVENTE 454 GRAMOS	ROLLO	$ 27.731	0%
	458	ALGODON EN TORUNIDADAS	BOLSA X 500 GR	$ 36.258	0%

		459	APLICADORES CON ALGODÓN	PAQ X 20	$ 862	19%
		460	BAJA LENGUA X 20 UND	PAQ X 20	$ 1.818	19%
		461	BAJA LENGUA X 20 UND	PAQ X 20	$ 1.818	19%
		462	BATA DESECHABLE MANGA CORTA CON CUELLO REDONDO O EN V.	UNIDAD	$ 3.350	19%
		463	BATA DESECHABLE MANGA LARGA CON PUÑO EN RESORTE	UNIDAD	$ 4.666	19%
		464	BOLSA (RESERVORIO) ADULTO	UNIDAD	$ 8.689	19%
		465	BOLSA (RESERVORIO) PEDIATRICA	UNIDAD	$ 8.689	19%
		466	BOLSA COLECTORA DE ORINA PEDIATRICA	UNIDAD	$ 655	19%
		467	BOLSA COLOSTOMIA 44MM	UNIDAD	$ 37.158	0%
		468	BOLSA COLOSTOMIA 57MM	UNIDAD	$ 37.158	0%
		469	BOLSA COLOSTOMIA 60MM	UNIDAD	$ 37.158	0%
		470	CAJA COPROLOGICA	UNIDAD	$ 402	19%
		471	CAJA COPROLOGICA	UNIDAD	$ 402	19%
		472	CARAYA BOLSA DE COLOSTOMIA NO. 45	UNIDAD	$ 48.200	0%
		473	CARAYA BOLSA DE COLOSTOMIA NO. 60	UNIDAD	$ 48.200	0%
		474	CATETER VENOSO CENTRAL ADULTO - CERTOFIX ECG DUO S 720	UNIDAD	$ 324.083	0%
		475	DETERGENTE ENZIMATICO CONCENTRADO - ENZIGER	GALON	$ 540.605	19%
		476	DETERGENTE POLIENZIMATICO X 3750 CC - enziger	GALON	$ 540.605	19%
		477	FORMOL 37% X 5 GALONES	GARRAFA	$ 428.652	19%
		478	FRASCO PARA PARCIAL ORINA	UNIDAD	$ 466	19%
		479	FRASCO PARA PARCIAL ORINA	UNIDAD	$ 466	19%
		480	GASA ASEPTICA HOSPITALARIA-QUIRURGICA	ROLLO	$ 74.100	0%
		481	GASA ASEPTICA HOSPITALARIA-QUIRURGICA	ROLLO	$ 74.100	0%
		482	GORRO DESECHABLE	BOLSA X 100	$ 14.399	19%
		483	GORRO DESECHABLE	BOLSA X 100	$ 14.399	19%
		484	GUANTE EXAMEN TALLA M	CAJA X 100	$ 23.942	19%
		485	GUANTE EXAMEN TALLA M	CAJA X 100	$ 23.942	19%
		486	GUANTE EXAMEN TALLA S	CAJA X 100	$ 23.942	19%
		487	GUANTE EXAMEN TALLA S	CAJA X 100	$ 23.942	19%
		488	GUANTE EXAMEN TALLA L	CAJA X 100	$ 23.942	19%
		489	GUANTE EXAMEN TALLA L	CAJA X 100	$ 23.942	19%
		490	GUANTES DE VINILO TALLA L	CAJA X 100	$ 19.021	19%
		491	GUANTES DE VINILO TALLA M	CAJA X 100	$ 19.021	19%
		492	GUANTES DE VINILO TALLA S	CAJA X 100	$ 19.021	19%
		493	GUANTES DE NITRILO TALLA M	CAJA X 100	$ 29.592	19%
		494	GUANTES DE NITRILO TALLA S	CAJA X 100	$ 29.592	19%
		495	MANILLA IDENTIFICACION MADRE E HIJO CON BROCHE DE SEGURIDAD Y NUMERACION IGUAL	UNIDAD	$ 1.498	19%
		496	MANILLA DE IDENTIFICACION ADULTA	UNIDAD	$ 675	19%
		497	MANILLA PARA IDENTIFICACION NIÑA	UNIDAD	$ 675	19%
		498	MASCARA CPAP	UNIDAD	$ 389.802	19%
		499	PAÑAL DESECHABLE ADULTO (TALLA M,L, XL,XXL)	PAQ X 30	$ 121.023	19%
		500	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO - Mortara INST Eli 250/350 (MEDIDA: 215*280*200)	UNIDAD	$ 132.528	19%
		501	PAPEL PARA MONITORIA FETAL - Corometrics 4305AAO/150/151/BIOCAREIC-90/BISTOS BT350 (MEDIDA: 152*90*150)	UNIDAD	$ 18.339	19%
		502	PAPEL PARA DEFIBRILADOR - Schiller AT-1 G2/2,157,058 (MEDIDA: 80*70*300)	UNIDAD	$ 16.785	19%
		503	POLAINAS	PAR	$ 550	19%
		504	POLAINAS	PAR	$ 550	19%
		505	RECOLECTOR DE ELELEMNTOS CORTAPUNZANTES CAPACIDAD DE 1 LT (GUARDIAN REPUESTO)	UNIDAD	$ 5.226	19%
		506	RECOLECTOR DE ELELEMNTOS CORTAPUNZANTES CAPACIDAD DE 2,9 LTS (GUARDIAN REPUESTO)	UNIDAD	$ 7.770	19%
		507	SOPORTES PARA GUARDIAN DE 2.9 LITRO	UNIDAD	$ 47.348	19%
		508	TINTURA DE BENJUI FRASCO	GALON	$ 166.349	0%
		509	TOALLA CON ALCOHOL ISOPROPILICO 70% CAJA X 100	CAJA X 100	$ 9.114	0%
		510	TOALLA CON ALCOHOL ISOPROPILICO70% Y CLORHEXIDINA2%* 100 UN	CAJA X 100	$ 9.579	0%
		511	TOALLITA DE ALCOHOL , CAJA X 100	CAJA X 100	$ 9.114	0%
		512	TOALLITA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%, CAJA X 100	CAJA X 100	$ 9.114	0%

513	YODOPOVIDONA AL 10% SOLUCION X 3750 CC	GALON	$ 205.291	0%
514	YODOPOVIDONA AL 8% - X 3750 CC	GALON	$ 205.291	0%
515	YODOPOVIDONA AL 8% - X 500 CC	FCO X 500 ML	$ 40.000	0%
516	STOMAHESIVE SEAL 48MM - Ref. 413503	UNIDAD	$ 39.506	0%
517	CLORHEXIDINA AL 4% FCO X 1000 ML (ASEPTIDINA)	FCO X 1000 ML	$ 57.804	0%
518	ALCOHOL GEL ANTIBACTERIAL ASEPTIGEL	FCO X 500 ML	$ 30.159	0%
519	ALCOHOL GEL ANTIBACTERIAL ASEPTIGEL	FCO X 1000 ML	$ 42.463	0%
520	GUANTE DOBLE INDICADOR DE PINCHAZOS ESTERIL 6.0	PAR	$ 30.852	19%
521	GUANTE DOBLE INDICADOR DE PINCHAZOS ESTERIL 6.5	PAR	$ 30.852	19%
522	GUANTE DOBLE INDICADOR DE PINCHAZOS ESTERIL 7.0	PAR	$ 30.852	19%
523	GUANTE DOBLE INDICADOR DE PINCHAZOS ESTERIL 7.5	PAR	$ 30.852	19%
524	GUANTE DOBLE INDICADOR DE PINCHAZOS ESTERIL 8.0	PAR	$ 30.852	19%
525	GUANTE DOBLE INDICADOR DE PINCHAZOS ESTERIL 8.5	PAR	$ 30.852	19%

PRECIOS CON IVA INCLUIDO 19%

SE CONSULTA A PRECIOS UNITARIOS TENIENDO EN CUENTA QUE EL TIPO DE CONTRATO ES POR CONSUMO SEGÚN LA NECESIDAD DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E

VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($2.450.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
PLAZO EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de **OCHO (08) MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato. Para su ejecución se requerirá de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y la suscripción del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	**El HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** reconocerá y pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: en pagos parciales de acuerdo con la facturación generada por el contratista, como resultado de los suministros efectivamente prestados al HOSPITAL, previa entrada de almacén con informe de cumplimiento por parte del supervisor del contrato sobre el satisfactorio suministro. El HOSPITAL efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC), de la entidad. Para efectuar los anteriores pagos se requerirá que El CONTRATISTA acredite que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para el pago, de conformidad con el parágrafo 1°. Del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **PARAGRAFO PRIMERO:** El pago se realizará dentro de los noventa (90) días calendario siguiente a la radicación de las órdenes de pago en la Tesorería del Hospital, junto con la factura y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor, previa aprobación del PAC. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El pago será cancelado por medio de la Tesorería del Hospital de Granada a través de la consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley. **PARAGRAFO TERCERO:** Para el pago final se deberá formalizar acta de liquidación debidamente firmada entre las partes, en ningún caso la sumatoria de los pagos podrá superar el valor total del contrato. **PARAGRAFO CUARTO:** EL Hospital Departamental de Granada E.S.E., sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de contratación y bajo ningún motivo o

	circunstancia aceptará pagos a terceros.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	Atendiendo a la necesidad que el Hospital Departamental de Granada Meta, pretende satisfacer a través de la presente contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas: **1.** Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad con la naturaleza del suministro, los presentes estudios previos y la propuesta presentada por el contratista. **2.** Aceptar los procedimientos administrativos que determine el HOSPITAL, para la ejecución del contrato. **3.** Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato. **4.** Entregar los insumos contratados que cuenten con los requisitos mínimos de Ley (registro INVIMA y BPM), cumpliendo con la calidad, las condiciones y especificaciones técnicas, las cuales se deberán especificar en cada una de las referencias a ofertar. En caso de insuficiencia de dispositivos médicos en el mercado deberán notificar al HOSPITAL, que no cuentan con la marca que establezcan en el Anexo N°. 2 oferta económica y en el contrato, allegando certificación de la casa matriz o laboratorio en la que especifique esta circunstancia. EL Hospital a través del Supervisor del contrato procederá a la verificación de la insuficiencia del producto en el mercado y realizará al contratista la solicitud de la cotización del producto que sustituye el que se encuentra escaso, a efectos de ser verificado en sus condiciones de precio en el mercado y calidad, para lo cual deberá emitirse concepto en conjunto con el químico farmacéutico de la institución para proceder a solicitar el suministro del producto; una vez cese la insuficiencia del producto en el mercado, el contratista deberá informarlo inmediatamente al Hospital. El nuevo producto deberá tener las mismas calidades, condiciones y especificaciones técnicas del contratado, y en todo caso el contratista se compromete a suministrar siempre el producto que aparezca en la minuta del contrato, a excepción de las salvedades anteriormente descritas. **5.** Mantener fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta presentada, la cual hará parte integral del contrato. **6.** La oferta debe contener las especificaciones técnicas y garantías de calidad de los insumos requeridos. Atender las visitas de auditoria que la entidad considere necesario realizar a las instalaciones del contratista. **7.** El contratista debe tener disponibilidad de los insumos en mención. **8.** El contratista se compromete a entregar los dispositivos médicos en condiciones óptimas y que estén debidamente empacados rotulados y sellados y cumplir las normas de acuerdo con el requerimiento técnico. **9.** Los dispositivos médicos deben tener una fecha de vencimiento igual o superior a los doces (12) meses una vez entregados y verificados en el Almacén del Hospital Departamental de Granada E.S.E., salvo cuando las partes acuerden de manera expresa que podrán ser aceptados con fecha de vencimiento entre los doce (12) meses y seis (6) meses, para la cual el contratista debe suscribir carta de compromiso de cambio o reposición por vencimiento. Exceptuando lo siguiente: dispositivos médicos de difícil adquisición y de uso vital que de no contar con existencias suficientes en el Hospital se ponga en riesgo la vida de los pacientes y el desarrollo de la prestación del servicio para lo cual también se deberá suscribir carta de compromiso de cambio y se solicitará concepto técnico del químico farmacéutico cuando se requiera. **10. 10** El contratista se compromete a realizar los cambios de los dispositivos médicos próximos a vencer, realizando en común acuerdo con el supervisor del contrato, los procedimientos correspondientes para la devolución de estos, siempre y cuando el Hospital previo aviso comunique con tres (3) meses de anterioridad a su fecha de

	vencimiento de cada uno de los dispositivos médicos; en el caso de no aceptarse la devolución el contratista incurre en el incumplimiento del suministro de los productos. **11.** Garantizar la cadena de frio y condiciones de almacenamiento en el trasporte de los dispositivos médicos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante; los dispositivos médicos entregados deben estar empacados de tal forma que se evite el riesgo de daño o contaminación, en caso contrario el contratista deberá reponerlos. **12.** Reemplazar los insumos que no cumplan con las especificaciones originales o que no cumplan con las condiciones en la recepción técnica, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento escrito o verbal por parte del supervisor del contrato. **13.** El contratista asumirá los costos de trasporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón a los elementos suministrados. **14.** El contratista se compromete en el evento de que los insumos ofertados no estén disponible en el mercado por la demanda del producto, se podrá acordar por un dispositivos médicos de menor valor que cumpla las condiciones técnicas al ofertado, este deberá ser remitido con el certificado del producto y el Hospital a través del supervisor revisara y en el caso de cumplir con las indicaciones técnicas apropiadas el dispositivos médicos podrá ser aceptado, hasta que se normalice la oferta en el mercado y baje la demanda de dichos productos. Previo aviso por escrito al Hospital Departamental de Granada E.S.E. **15.** Los productos deberán ser entregados en las instalaciones del Almacén General del Hospital Departamental de Granada E.S.E., ubicada en la Calle 15 carrera 2 y 4 Tel 6587800 Ext 119 en el horario establecido por el profesional del Almacén General del Hospital, quienes realizarán la respectiva entrada de los productos objeto del contrato. **PARÁGRAFO**: En el evento y solo en casos excepcionales por necesidad del servicio el Hospital requiera algún dispositivo médico que no se detalle en la matriz descrita y que se encuentre dentro de la clasificación de los dispositivos médicos señalados en el objeto del contrato, el supervisor del contrato solicitará cotización del dispositivos médicos y con justificación e informe de la persona que brinda el apoyo técnico al supervisor, se realizará modificación al contrato para ser incluido en la matriz de dispositivos médicos en el contenida y serán descontados del presupuesto pactado en el proceso contractual.

15

Agradezco de antemano su colaboración a la presente.

Cordialmente,

INGRID PAOLA PÉREZ VARGAS
Subgerente Asistencial
Hospital Departamental de Granada E.S.E.